



GUÍA DOCENTE 2026-2027
**ELABORACIÓN Y ANÁLISIS DE ESTADOS
FINANCIEROS**

1. Denominación de la asignatura:

ELABORACIÓN Y ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS

Titulación

DOBLE GRADO EN DERECHO Y ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE
EMPRESAS

Código

6721

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

CONTABILIDAD FINANCIERA

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

**4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a
incluir todos/as) :**

Carlos Larrinaga González (carlos.larrinaga@ubu.es, despacho 2075 F.CC.EE.yEE.)

4.b Coordinador/a de la asignatura

Carlos Larrinaga González (carlos.larrinaga@ubu.es, despacho 2075 F.CC.EE.yEE.)

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

5 CURSO 9º SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

Para superar ELABORACIÓN Y ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS haber superado previamente CONTABILIDAD FINANCIERA

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias // Resultados de aprendizaje

Competencias Generales:

- CG1 Capacidad de análisis y síntesis
- CG2. Capacidad de organizar y planificar
- CG9 Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes
- CG11. Toma de decisiones
- CG15(*) Habilidades para trabajar en grupo

Competencias Específicas:

- CD8 Entender y utilizar sistemas contables y financieros
- H5. Diseño e instrumentación de sistemas de información

(*) Competencia de sostenibilización curricular

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

- | |
|--|
| R1 Identificación de la operativa con el lenguaje específico de la contabilidad, así como exposición de ideas y reflexiones utilizando la terminología contable |
| R2 Utilización de las principales prácticas de la contabilidad cumpliendo la normativa nacional, y completando ésta con determinados aspectos de la normativa internacional. |
| R4 El alumnado será capaz de elaborar un sistema de información así como la utilización de herramientas necesarias para dicho propósito. |
| R5 Resolución de problemas, planteados de formas diferentes, en los que sea preciso definir la situación inicial, la meta y las acciones que conducirán a la misma. La resolución del problema y su trazado será diseñado de forma individual y/o en grupo. |
| R6 El alumnado construirá conocimiento de forma activa, seleccionando información de diferentes fuentes, organizándola en estructuras que sean coherentes y conectándola con el conocimiento previo que ya tenía, tanto al iniciar el grado como posteriormente adquirido en diferentes asignaturas. |



10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
1. Información contable: cuentas anuales (*)
2. Balance de situación
3. Cuenta de pérdidas y ganancias
4. Estado de flujos de efectivo
5. Memoria
6. Informe de sostenibilidad (*)
7. Obtención y preparación de información para el análisis
8. Análisis de liquidez y solvencia
9. Análisis del resultado
-
(*) Contenido de sostenibilización curricular
10.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=6721&auth=SAML

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Presentación de contenido con participación activa de los estudiantes	CG2, CG11, CD8, H5	25	0	25
Presentación y resolución de casos prácticos	CG1, CG2, CG9, CG11, H5	25	0	25



y otras actividades interactivas				
Trabajo individual: elaboración de casos prácticos	CG1, CG2, CG11, CD8, H5	0	30	30
Otras actividades: lectura, estudio y trabajos en grupo	CG2, CG9, CG15, CD8	0	66	66
Pruebas de evaluación	CG1, CG2, CG9, CG11, CD8	4	0	4
Total		54	96	150

12. Sistemas de evaluación:

Primera convocatoria:

Para superar la asignatura se requiere una puntuación superior al 40% en cada uno de los procedimientos de evaluación (participación, pruebas de evaluación continua y examen). La asignatura se supera con una media superior al 50% en el conjunto de los procedimientos.

El examen final se realizará en la fecha oficial establecida en el calendario de exámenes. Los procedimientos restantes constituyen la evaluación continua de la asignatura.

La realización fraudulenta de alguna prueba o de los trabajos exigidos en la evaluación de la asignatura comportará una calificación de cero en el procedimiento correspondiente, sin perjuicio de la apertura de expediente disciplinario.

USO DE HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL GENERATIVA:

En aquellas pruebas de evaluación de la asignatura en las que se permita un uso responsable y ético de herramientas de inteligencia artificial generativa, el alumnado deberá hacer explícito el uso realizado de estas herramientas, incorporando al final de la prueba o trabajo el siguiente texto debidamente cumplimentado: "Se ha utilizado [Nombre de la IA] para [especificar uso, por ejemplo: mejorar la redacción, organizar el esquema, resumir textos o generar imágenes] en la elaboración de este trabajo. El/la estudiante [Nombre y apellidos] asume la responsabilidad total sobre la precisión, coherencia y verificación de la información generada, garantizando que el desarrollo global y las conclusiones del trabajo son de autoría propia y cumplen con las normas de integridad académica".



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Participación activa	10 %	10 %
Evaluación continua: estudios de caso, pruebas prácticas y presentaciones individuales o en grupo	40 %	40 %
Examen final	50 %	50 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

En el sistema de Evaluación Excepcional el alumnado estará a lo siguiente, tanto para la primera como para la segunda convocatoria:

- Las entregas correspondientes a la evaluación continua se realizarán en la fecha y la forma que se establezcan ordinariamente para el seguimiento de la asignatura.
- Las fechas oficiales serán las establecidas por la Facultad en el calendario ordinario de exámenes.
- La ponderación de las pruebas será: examen final (60%) y pruebas de evaluación continua (40%).
- Regirán las condiciones generales sobre calificaciones mínimas.

En el caso del alumnado que participe en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño en las tareas que se le asignen en el marco del programa.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Transparencias de los temas presentados por el profesor en el aula
Temas redactados o referenciados a manual
Listado de ejercicios redactados o referenciados a manual
Plataforma Moodle
Tutoría presencial
Tutoría virtual

14. Calendarios y horarios:

De acuerdo a lo publicado en la página web del título

15. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL